

Las Relaciones Arabe-Israelíes: Condiciones Actuales para una Negociación de Paz

Entrevista a Shimon Farja, Profesor de la Universidad de Haifa, Israel

En las siguientes líneas presentamos la entrevista a Shimon Farja, profesor de Historia del Medio Oriente de la Universidad de Haifa, Israel, realizada en marzo de 1991 por Wilmer Aves, Adela Miranda, Diana Moro y Elena Rodríguez, miembros del Círculo de Estudios Internacionales de la Asociación Derecho y Sociedad.

Derecho & Sociedad: ¿El elemento religioso se constituye en trasfondo del conflicto? ¿Qué consideraciones tiene al respecto?

Shimon Farja: El elemento religioso no es el problema del conflicto, el cual es más de tipo político. No debemos mezclar los sentimientos religiosos, pues ello no va a posibilitar ningún acuerdo. En el pasado había, por ejemplo, líderes árabes que planteaban que en realidad había un conflicto entre dos culturas: la cultura judía y la cultura musulmana. Considero que el aspecto religioso es importante, pues es evidente que existe, pero no es el tema central del conflicto.

D&S: ¿Considera que la posesión israelí de territorios árabes en 1967 se calificaría de invasión territorial?

SF: En 1967, el Estado de Israel, durante la guerra de los seis días, trató de romper el anillo formado por Siria, Jordania y Egipto, anillo que amenazaba la existencia de Israel, invadiendo la meseta del Golán, Cisjordania y la pe-

nínsula del Sinaí. Dichos territorios formaban parte del territorio de Israel hasta 1949. Israel tenía que romper ese cerco, porque se veía amenazada por Siria, Jordania y Egipto. Luego de tomados los territorios, planteó permanentemente su disposición para el diálogo sin condiciones.

D&S: ¿Se constituye entonces una anexión de territorios?

SF: Israel no anexa dichos territorios; los sigue manteniendo como territorios independientes, administrados militarmente, siempre abiertos para la mesa de negociaciones.

D&S: ¿Cuál era el status jurídico de dichos territorios hasta 1967?

SF: Esos territorios, hasta 1967, eran de Jordania y de los otros países mencionados. Jordania anexó territorio israelí en 1948 (Cisjordania), negándose a dialogar con Israel.

D&S: La Resolución 2452 recomendaba la desocupación de los territorios aludidos. ¿Por qué Israel incumplió la norma?

SF: La propuesta de partición de la resolución 242 de las Naciones Unidas hablaba concretamente de la desocupación, pero por otro lado planteaba que Israel debía ser reconocido como estado soberano. No se puede pedir que las resoluciones sean cumplidas sólo en

una parte. Cuando se realizó el acuerdo de Camp David, Israel desocupó todo el Sinaí. Ahora el problema fundamental es encontrar el modo de negociar con los palestinos y con los árabes. Quiero destacar de la Decisión 242, lo siguiente: "... su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras...". Entonces hay un problema: ¿qué quiere decir fronteras seguras para el Estado de Israel? Israel hasta el 67 vivía constantemente amenazado por los países vecinos.

D&S: ¿Cuál es la situación legal de la población en los territorios ocupados?

SF: Hay 1'800,000 habitantes aproximadamente en Cisjordania y en Gaza. Ellos no pertenecen a Jordania ni a Israel, porque no son territorios anexados. Son habitantes de territorios administrados y retenidos, situación que es temporal.

D&S: ¿Pero bajo qué leyes están regulados?

SF: Ellos están regulados por leyes de la administración israelí, aplicándose también las leyes provisionales para territorios retenidos (Derecho de Guerra). Pienso que es necesario resaltar la importante influencia de Jordania sobre dichos territorios, por ejemplo en el pago de sueldos. En dichas relaciones yo encuentro que el problema no es el título de los habitantes de los territorios ocupados, sino lo temporal de la situación (son más de 40 años). Los palesti-

nos debieron aceptar la decisión 181 de 1947.

D&S: La OLP tiene observadores en las Naciones Unidas. En su consideración, ¿cuál es el estatus jurídico de la OLP?

SF: Creo que el problema no es la personería jurídica, sino el contenido político del mismo. La OLP fue reconocida por una serie de presiones políticas. Políticamente, la OLP ha cometido graves errores que han provocado su cuestionamiento, con los consecuentes problemas de representatividad y reconocimiento.

D&S: Pero la OLP se adjudica representatividad...

SF: Sí, pero el problema fundamental es que Israel puede negociar con aquellos que reconocen en forma concreta su existencia. Puede estar en desacuerdo con la política del gobierno, pero no puede desconocer su existencia como estado como condición. Por ejemplo, la guerrilla argelina del FLN nunca planteó la desaparición de Francia como estado independiente. Considero que la cuestión fundamental es querer negociar. Israel está dispuesto a pactar, pero exige su pleno reconocimiento como estado.

D&S: Pero si la OLP no tiene la representatividad que Ud. señala, ¿por qué las Naciones Unidas reconocieron a la OLP la calidad de observador?

SF: El problema de la ONU es que es un ente político y fue utilizado como arma política. Por ejemplo, el Estado de Israel surgió en la votación por la partición de 1947, producto del movimiento sionista 30 años antes, y en 1975 se votó por una Resolución en la que el sionismo es un tipo de racismo. El sionismo no es racismo, es más, es el movimiento sionista la base del Estado de Israel.

D&S: ¿Los palestinos están dispuestos a dialogar? Si es así, ¿la OLP podría representarlos?

SF: En el caso de la OLP, no hay Esta-

do que puedan representar. Se autodenomina representate de los intereses palestinos, pero sólo son un grupo de palestinos que empezó a organizarse en los cincuentas, que planteó la desaparición y la lucha contra el Estado de Israel. Arafat primero creó Al-Fattah, una organización terrorista que después integró la OLP. Ha realizado una serie de acciones de fuerza de carácter terrorista contra el Estado de Israel y frente a los propios palestinos, que cuestionan la conducta de la OLP. ¿Y qué ocurre con los palestinos moderados que quieren dialogar con Israel? Entonces, tenemos por un lado los extremistas que hablan de anular a Israel, y por otro los moderados que plantean hablar con Israel, pero con condiciones.

D&S: Los grupos palestinos, como la OLP, dicen ser representativos de todo el pueblo palestino. ¿Qué experiencia democrática tiene Israel?

SF: En 1917 se realizó el Primer Congreso Sionista, cuando las comunidades judías dispersas en el mundo eligieron a sus representantes y los enviaron al Congreso. A partir de allí empezaron a funcionar los principales entes del Congreso Sionista Mundial para organizar la idea del hogar judío nacional en tierra de Israel. Cuando el Estado de Israel se levantó en 1948, lo primero que se hizo fue ver cómo se organizaban las primeras elecciones para el Parlamento de Israel. En 1949 se realizaron las primeras elecciones, inclusive con la participación de los ciudadanos árabes que vivían en el Estado de Israel. Inmediatamente después de la guerra de liberación se absorbió a miles de inmigrantes. Es distinta la situación de los palestinos. El pueblo palestino nunca fue consultado para tener representación. Arafat, Faruk, Kadafi y Habashi, que dicen representar a los palestinos, nunca fueron elegidos.

D&S: Dadas las actuales condiciones, ¿pueden los palestinos aspirar a un Estado propio?

SF: Hay un Estado de Israel con tendencias políticas y problemas políticos, y hay una comunidad palestina e intereses árabes de Estados árabes. El pro-

blema fundamental es encontrar un modo de convivencia mediante el acuerdo político favorable al Estado de Israel, a los derechos palestinos y a los representantes de los países árabes. La solución debe construirse etapa por etapa. Hay que resolver el problema de los refugiados palestinos. Se debe comenzar con algún tipo de acuerdo con los países árabes, por ejemplo, limitación de las armas o aprovechamiento conjunto de energía. El Estado palestino debe tener una base económica de desarrollo y para ello es necesario crear las condiciones. El punto fundamental es desarrollar y planificar un proceso de paz etapa por etapa.

D&S: ¿Qué posibilidades ve a la negociación de paz? ¿Es el mejor momento? ¿Qué obstáculos y ventajas avisa?

SF: El mejor momento para dialogar fue el 29 de noviembre de 1947, cuando se votó la partición, y el 30 de noviembre, cuando judíos y palestinos debían ver cómo llevarla a la práctica. Hoy, cada momento que pasa hace más difícil las condiciones. Pero aun así existen condiciones positivas para el diálogo: los cambios en el orden internacional, la colaboración en la política exterior entre EEUU y Rusia en un intento real y concreto de apoyo de Rusia en la política norteamericana en Medio Oriente. También hay cambios en los países árabes para dialogar sobre la base de sus propios intereses. Los obstáculos son, en primer lugar, el problema de la representación palestina en designar a una persona; en segundo lugar, el choque de derechos judíos en la tierra de Israel y la cuestión palestina; en tercer lugar, el reconocimiento de los factores árabes del Estado de Israel sin condiciones; por último, las dificultades internas israelíes. Exigimos un mínimo de seguridad para dialogar, no como elemento de conquista de territorios, sino como posibilidad de resguardar la vida de los habitantes. Israel podría recurrir a la fuerza, pero no creo que de esa forma se pueda solucionar el problema, que es esencialmente político. Una iniciativa de paz en este sentido se impone.

D&S